



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

JUNTA ORDINARIA DE FACULTAD

Acta nº 445

En la ciudad de Córdoba, siendo las 16,30 horas del día 2 de marzo de 2016, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias en la Sala Jacobo Cárdenas, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Miguel Aguilar Urbano, M^a Isabel Burón Romero, M^a Dolores Calzada Canalejo, Antonio Gamero Rojas, Miguel A Hernández Aláez, Teresa Pineda Rodríguez, M^a Carmen Quintero Ortega, Luis Sánchez Granados, Antonio J Sarsa Rubio, José M Alcaraz Pelegrina, M^a Paz Aguilar Caballos, José Diz Pérez, Miguel Gaju Ricart, Juan Carlos García Mauricio, Agustina Gómez Hens, Mercedes Marín Beltrán, Julián Morales Palomino, Conrado Moreno Vivián, Manuel Pineda Priego, Purificación Tovar Bustos, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores Emilio Fernández Reyes, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, Beatriz Lozano García y Marta Rosel Pérez Morales).

Como invitados asisten D^a Enriqueta Moyano Cañete, Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, y los Coordinadores de las Titulaciones de Ciencias Ambientales, Biología, Bioquímica y Química, D^a Herminia García Mozo, D^a Carmen Michán Doña, D^a M^a Josefa Muñoz Alamillo y D. José Manuel Sevilla Suárez de Urbina, respectivamente.

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

Punto 1º

Lectura y aprobación, si procede, de las Actas nº 443 y 444.

Se aprueban por asentimiento las Actas presentadas.

Punto 2º

Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, el Sr. Decano agradece al Prof. D. Juan Gil Torres los servicios prestados a la Facultad de Ciencias, con motivo de su cese por jubilación voluntaria, que se ha hecho efectivo con fecha de 29 de Febrero. También felicita a las Dras. D^a Ángela López Lorente y D^a Jara Parrilla Doblas por la obtención del Premio Jacobo Cárdenas de Ciencias Experimentales, que anualmente otorga la Universidad de Córdoba. Así mismo, felicita al Prof. D. Miguel Valcárcel Cases por la conferencia impartida en el 'Foro Universitario Synthesis'. El Sr. Decano informa que el pasado día 5 de Febrero tuvo lugar el discurso de su ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras 'Luis Vélez de Guevara', de Écija, que versó sobre 'Nanociencia: Origen, evolución y perspectiva'. El Sr. Decano muestra su agradecimiento a todas las personas que le acompañaron en ese acto tan emotivo.

El Sr. Decano expresa las condolencias, en nombre de la Facultad y en el suyo propio, al Prof. D. José Diz Pérez por el fallecimiento de su madre, que se produjo el pasado mes de enero.

El Sr. Decano informa que el pasado día 27 de Enero, en el Salón de Actos Juan XXIII, tuvo lugar el acto de celebración de la festividad de Sto. Tomás de Aquino, en el que se hizo entrega de los Premios Extraordinarios Fin de Grado a los alumnos más destacados del curso 2014-15. El Sr. Decano indica que, en contra de lo que se había informado a la Facultad, también se entregaron Premios Extraordinarios de Licenciatura, por lo que se han llevado a cabo gestiones con la Sra. Secretaria



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

General y con el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad y, si ha lugar, se procederá a proponer los correspondientes Premios Extraordinarios de las Licenciaturas de la Facultad para el curso 2014-15.

El Sr. Decano informa que el pasado día 15 de Febrero se produjo la visita de la Sra. Gerente de la Universidad de Córdoba a la Facultad de Ciencias, junto con el Jefe de Personal y el de Gestión Económica. El objeto de la visita era el de conocer personalmente 'la situación del PAS, los servicios que se prestan y los medios de que disponen para ello, recursos y personal, para recabar el mayor volumen de información que permita adecuar la reforma de la RPT a la situación real'. Durante la visita, que transcurrió de forma satisfactoria, la Sra. Gerente se entrevistó con el PAS de Secretaría y del Decanato.

El Sr. Decano informa que el Sr. Vicerrector de Estudiantes giró visita a la Facultad el pasado día 18 de Febrero para hacer el seguimiento de la Docencia del primer cuatrimestre en la Facultad de Ciencias. Es de destacar que no ha habido ninguna incidencia de importancia, sólo algunas faltas de firmas, que en su mayoría se justificaron (olvido, duplicaciones, ...), y otros temas que se aclararon convenientemente. Sobre el tema de las faltas de firmas, el Sr. Vicerrector informó que se iba a enviar una circular al profesorado con recomendaciones al respecto y de como deben justificarse. El Sr. Decano informa que dicha circular se ha recibido el pasado día 24 de Febrero.

El Sr. Decano informa que, dentro del desarrollo del Plan de Plurilingüismo, tuvo lugar una reunión con el Sr. Coordinador de Política Lingüística, donde se dieron pautas para elaborar 'módulos' en inglés dentro de las diferentes Titulaciones. La Sra. Vicedecana de Investigación, Relaciones Internacionales y Movilidad ha realizado una exploración preliminar entre el profesorado de la Facultad y hay buenas perspectivas para la implantación en los Grados de la Facultad de Ciencia. En caso de llevarse a cabo, sólo habría que actualizar la PAOE, pero serían ajustes mínimos. El Sr. Decano destaca que la participación en esta fase avanzada del Plan permitiría una oferta atractiva para los estudiantes de movilidad de los Programas Internacionales. El Sr. Decano le indica al Prof. Hernández que la incorporación de un módulo plurilingüe no significa un cambio en el documento Verifica, ya que se trata de un programa de la Universidad de Córdoba, y se garantiza siempre el carácter opcional para el alumno, aunque tendrá el reconocimiento en su expediente académico. Esto es lo que, al menos, indica el Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad.

El Sr. Decano informa de la participación de la Facultad de Ciencias en diversas actividades: Olimpiada de Biología, que se celebró el 13 de Febrero en Lucena; Olimpiada de Química, que tendrá lugar mañana jueves en Rabanales; Olimpiada de Física, que se celebrará el próximo lunes día 7; Programa OrientaUCO, en el que habrá una Mesa de Orientación Vocacional (para alumnos de 1º de bachillerato), los días 16 y 30 de marzo, y unas Jornadas de Orientación Vocacional (para alumnos de 4º de ESO), los días 17 y 29 de Marzo; Paseo por la Ciencia 2016, que se celebrará el próximo día 19 de Abril. El Sr. Decano solicita la colaboración de los miembros de la Facultad para estas dos últimas actividades, e indica que en breve se celebrará una reunión para la coordinación de la participación en el Paseo por la Ciencias, ya que para este año habrá algunas restricciones de espacio según ha indicado el Rectorado en una reunión de coordinación.

El Sr. Decano informa que durante los pasados meses de enero y febrero se han celebrado las IX Jornadas de Introducción al Laboratorio Experimental de Química, en las que han participado un millar de alumnos de diferentes centros de las provincias de Córdoba y Sevilla, y en las que han colaborado los Departamentos de Química de la Facultad de Ciencias. Estas jornadas han tenido, además, un amplio seguimiento por parte de la Universidad, con la participación del Sr. Vicerrector de Estudiantes, la publicación de artículos en la revista 'Aula Magna', reseña en la web de la Universidad o la grabación de un video.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Sr. Decano anuncia que el próximo día 5 de abril se desarrollarán diversas actividades del proyecto 'Subpolar 90°', con el fin de acercar a los alumnos la realidad del cambio climático. Se ha firmado un convenio con la participación del Vicerrectorado de Responsabilidad Social y Vida Universitaria y las Facultades de Ciencias y de Ciencias de la Educación. Se celebrará una exposición con material de la expedición a la Antártida, una conferencia divulgativa dirigida a profesores y alumnos y una reunión con profesores interesados en el tema.

Dentro de las actividades de difusión de la Ciencia, el Sr. Decano informa de los talleres divulgativos que con el nombre de 'Ciencia Primaria' dirigirá la profesora D^ª Lara Sáez Melero, del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular, y se desarrollarán en 9 centros de Córdoba y su provincia, durante la primera quincena de este mes de Marzo, estando enfocadas a escolares de entre 8 y 11 años. Otra actividad divulgativa con la participación de profesores de la Facultad, es el 4º ciclo 'Cienciaficciónados', en la que se comentan títulos de ciencia-ficción desde el punto de vista de la Ciencia. El Sr. Decano anuncia que las dos primeras sesiones estarán dedicadas a Úrsula K. Le Guin ('La mano izquierda de la oscuridad') e Isaac Asimov ('Fundación') y contarán con los catedráticos de Bioquímica y Biología Molecular D. Jesús Díez Dapena y D. Juan López Barea, respectivamente. Así mismo, el Sr. Decano destaca la participación de diversos profesores de la Facultad en las sesiones de 'La Ciencia de los Superhéroes': en Enero se produjo el encuentro entre Ironman (defendido por el Dr. D. José Balbuena Jurado, del Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química) y Superman (por el profesor del Departamento de Física D. Antonio Sarsa Rubio); y en Febrero, Spiderman (D. Antonio Di Pietro, del Departamento de Genética) contra Batman (D. José Manuel Alcaraz Pelegrina, del Departamento de Física).

El Sr. Decano informa que, como se solicitó en una sesión anterior de la Junta de Facultad, se ha procedido a actualizar el retrato oficial del Rey, sustituyendo el de D. Juan Carlos I por el del actual monarca, D. Felipe VI.

El Sr. Decano informa que por la Comisión de Trabajos de Fin de Grado se ha elaborado un documento para el reconocimiento de las personas que, sin estar incluidos en el Plan Docente del Departamento, colaboran en el desarrollo de dichos Trabajos y cumplen una serie de requisitos mínimos. Este documento, que irá firmado por el Secretario de la Facultad y por los Tutores, se va a proponer para este curso, pero será revisable en función de las sugerencias que se puedan recibir para mejorarlo. Se incluirá en la documentación que se facilita en la plataforma Moodle para esta asignatura. Se suscitan algunas dudas sobre el tema, planteadas por los Prof. Pineda, Alcaraz, Hernández, Calzada y García. El Sr. Decano indica, al respecto, que debe quedar claro que los tutores son únicamente los profesores de la asignatura y que solamente ellos pueden tener el reconocimiento docente; que dicha carga docente es el Departamento quién asigna la que le corresponde a su profesorado; y que el documento que se ha elaborado es un reconocimiento 'no docente' a las personas que colaboran de alguna manera. El Sr. Decano indica que se abrirá un plazo de 15 días para que se hagan las propuestas de mejora que se consideren oportunas al documento de reconocimiento.

Al hilo de este último tema, los Prof. Hernández y Calzada reclaman la celebración de la Junta de Facultad monográfica sobre los Trabajos de Fin de Grado de la que ya se ha tratado en sesiones anteriores. El Sr. Decano señala que, por el momento, se está pidiendo información sobre este tema a los Departamentos. Además, indica que existe una Comisión de Trabajo Fin de Grado que actúa de forma totalmente transparente y que estudia toda la problemática de tipo técnico que se suscita. De todas formas, el Sr. Decano indica que el Profesorado que considere que hay algún problema con los Trabajos de Fin de Grado, debería manifestarlo por escrito, para que si procede, se pueda estudiar una solución. La Prof. Marín apunta que ya se pidió algo parecido en el desarrollo de los PCIETO y que hasta ahora



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

no ha habido ninguna respuesta. La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, como responsable de dicho proyecto, indica que en ese caso la respuesta del profesorado no fue en absoluto significativa. El Sr. Decano explica que hay un Reglamento de Trabajos de Fin de Grado en la Facultad, que esta funcionando bien, y que las cuestiones que van surgiendo, se están resolviendo paulatinamente, como lo acreditan las Actas de la Comisión correspondiente, por lo que considera exagerada la insistencia sobre este tema. No obstante, en cuanto se reúna y organice la información de las diferentes fuentes se arbitrarán reuniones para su análisis y consideración, si procede.

El Sr. Decano, a la vista de las objeciones al documento anteriormente citado, decide retirarlo por el momento.

Punto 3º

Aprobación de la Planificación de la Organización de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias para el curso 2016/17.

El Sr. Decano indica que la PAOE de la Facultad (Anexo 1) es un documento que se elabora sobre la base del número de alumnos y de los recursos que se poseen (instalaciones, personal, ...) y que es necesario para que los Departamentos puedan elaborar sus Planes Docentes (PDD). El Sr. Decano señala que, como consecuencia del desarrollo de los Grados, de los que se está planificando ya su séptimo curso, y atendiendo a las peticiones de diversos Departamentos, en la elaboración del documento que se presenta a la aprobación de la Junta de Facultad se ha considerado la implantación de Grupos Pequeños, para facilitar el desarrollo de las clases prácticas, ya que con los Grupos Medianos se sobrepasaban, en muchos casos, la capacidad de los laboratorios. El Sr. Decano recuerda que al comienzo de los Grados se constató la imposibilidad de implementar los Grupos Pequeños debido, fundamentalmente, a la coexistencia con las Licenciaturas, por lo que se decidió hacer unos grupos que estaban entre lo que se definía como Grupo Mediano y Grupo Pequeño. Al haber finalizado ya la docencia de las Licenciaturas, se ha pensado que es el momento oportuno para regularizar el tema del tamaño de los grupos. En ese sentido, se ha propuesto a los Departamentos que estudiaran la viabilidad de implantar, para el próximo curso, Grupos Pequeños, sobre todo para las partes a desarrollar en el laboratorio. Se mantuvo una reunión con los Directores de Departamento y se acordó implantarlos de forma voluntaria, teniendo en cuenta las disponibilidades de profesorado y de laboratorios y procurando que el desdoblamiento, caso de producirse, sea en el espacio reservado al Grupo Mediano, para no provocar problemas de horario. El Sr. Decano aclara que, por parte del Sr. Vicerrector de Planificación Académica y Calidad, se ha indicado que el aumento de créditos en el PDD debido a la implantación de estos Grupos Pequeños no se tendrá en cuenta a la hora de adjudicar nuevo profesorado, por lo que si surgen problemas en ese sentido, se podrá volver a la situación actual. A este respecto, la PAOE que se presenta ya ha sido revisada por el Vicerrectorado. Por último, el Sr. Decano comenta que en el documento se ha incluido una previsión, como asignatura que es, de los Trabajos de Fin de Grado que para el curso 2016/17 le pueden corresponder a las áreas de conocimiento de los Departamentos. El Sr. Decano lamenta que estos datos relativos al Trabajo Fin de Grado, no puedan reflejarse aún en el SIGMA, dentro del encargo docente de los Departamentos (en su Plan Docente). Por el contrario, esta actividad docente si se refleja como descarga docente, como establece el Documento de Plantilla.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación apunta que no hay muchas modificaciones en el documento que se presenta para el curso 2016/17, respecto de la PAOE del curso actual, salvo lo que afecta al desdoblamiento de los Grupos Medianos que ha indicado el Sr. Decano y que afecta sólo a un número limitado de asignaturas. La Sra. Vicedecana ruega que se revise el documento y que se comuniquen los posibles errores que se hayan podido deslizar.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. Morales indica que con el aumento del número de grupos se pretende aumentar la calidad de la enseñanza que se imparte, pero también señala que, por ejemplo, en el Grado de Química hay dos áreas importantes (Química Orgánica y Química Inorgánica) que no pueden desdoblarse los grupos por falta de personal, lo que no le parece justo para los alumnos, por lo que cree que habría que buscar alternativas. El Sr. Decano le indica que esas son circunstancias que pueden variar en cualquier momento y que había áreas que han venido desdoblándose los grupos en los últimos cursos, aunque esto no se les reconocía, al no aparecer en el PDD, lo que si va a poder ocurrir a partir de este curso al reflejarse en la PAOE. El Sr. Decano le indica que se podrían estudiar soluciones puntuales para cada área, en función de sus circunstancias particulares. El Prof. Sánchez indica que los Departamentos han tenido sólo 3 días hábiles para estudiar los posibles desdoblamientos, lo que no le parece suficiente. Opina, además que la Facultad debe apoyar a los Departamentos y solicita que el Grado de Química no sea asimétrico, con las asignaturas de dos grandes áreas con grupos desdoblados y otras dos sin ello. El Sr. Decano señala que el plazo para el envío de la propuesta de los Departamentos no fue de tres días como indica el Profesor Sánchez, sino más amplio. Por otra parte, hubo con anterioridad una reunión con los Directores de Departamento para conocer las condiciones en la que basar su propuesta de desdoblamiento y hacer sus previsiones, que podían quedar condicionadas al reconocimiento de sus necesidades de Profesorado. Además, el Sr. Decano resalta el hecho de que, hasta el momento los Departamentos citados y algunos otros no han planteado una propuesta alternativa. No obstante, subraya que está abierto a buscar soluciones, incluido adaptar los horarios a las necesidades que se planteen. El Sr. Decano recuerda que la petición de profesorado por necesidades docentes es función de los Departamentos, aunque éstos siempre contarán con su apoyo incondicional en los órganos competentes del Rectorado. La Prof. Gómez señala que en el área de Química Analítica el desdoblamiento ha sido posible, en parte, por la participación de los Becarios FPU. La Prof. Pineda indica que en el área de Química Física es poco el aumento de créditos que supone el desdoblamiento y éste ha sido asumido por el profesorado. La Prof. Burón señala que en el Grado de Biología hay 4 asignaturas troncales que van a desdoblarse los grupos, mientras que otras no lo han creído conveniente y eso no va a suponer prácticamente cambios en la estructura del curso. El Prof. Sarsa opina que se podría haber planteado con algo de más tiempo, pero cree que es positivo el hecho de que se permita hacer Grupos Pequeños en las asignaturas que lo precisen. En el Grado de Física, en concreto, se han reorganizado las asignaturas para hacer posible el desdoblamiento. También piensa que si, por parte del Rectorado, se ponen problemas se vuelva a la situación anterior. La Prof. Michán agradece el desdoblamiento de los Grupos Medianos, ya que en varias asignaturas del Grado de Biología se venía haciendo desde hace tiempo y esta nueva situación facilitará la coordinación. El Sr. Decano vuelve a indicar que con esta medida se pretende abrir una puerta para solucionar los problemas que se habían detectado y se pretende que a esta solución se incorporen los Departamentos que puedan, en función de sus circunstancias, señalando que la PAOE es un documento que está sujeto a adaptarse a las situaciones que se presenten.

El Prof. Alcaraz propone que el número de Trabajos de Fin de Grado que se soliciten a los Departamentos se haga de una forma más realista, para que no ocurra como este curso que, al no haber suficientes, hubo que solicitar nuevos Trabajos y la adjudicación se retrasó tanto que los alumnos no pudieron incorporarse hasta noviembre. A la indicación del Prof. Hernández sobre la dificultad de cuadrar el horario de 1º de Física con los datos de la PAOE, la Sra. Vicedecana apunta que habrá que tener algunas reuniones de horario, ya que hay varios cursos en los que hay que realizar modificaciones. En este sentido, el Prof. Hernández solicita que se procure evitar el que los alumnos de Física se vean obligados a realizar cambios de edificios cuando estos no sean necesarios. La Sra. Vicedecana le indica que en la PAOE se han recogido muchas de las modificaciones solicitadas por el Departamento de Física, con lo que espera que se eviten la mayor parte de los problemas de este curso.



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

El Prof. García solicita que para la adscripción del número de Trabajos de Fin de Grado a cada uno de los Departamentos, se tenga en cuenta no sólo la carga docente en el Título, si no también el número de profesores con que se cuenta. El Sr. Decano le indica que eso no es posible de acuerdo con la normativa de planificación docente de la Universidad. El Centro no dispone de esa información con antelación, dado que es competencia de los Departamentos el encargo docente de su Profesorado a un Título adscrito a un determinado Centro. La Prof. Pineda añade que la relación de carga docente por profesor sólo la tiene clara el Rectorado y, opina que el parámetro más lógico para la adjudicación de los Trabajos es el de la carga docente, que se está aplicando actualmente. Por otro lado, opina que el sistema que se está utilizando de descuento por tutorizar Trabajos de Fin de Grado, no se va a poder aplicar a la mayoría de los profesores de la Facultad de Ciencias, ya que tienen muchas descargas por sus tareas de investigación.

Se aprueba, por asentimiento, el documento presentado, aunque con la posibilidad de estudiar los cambios que se soliciten, siempre que estén suficientemente justificados. Junto con el documento se enviará también la Planificación que se ha realizado para los Trabajos de Fin de Grado.

Punto 4º

Modificación del calendario de exámenes de las convocatorias de Junio y Julio de 2016 para las asignaturas de 4º curso de los Grados de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Secretario informa que las modificaciones que se han realizado en el calendario de exámenes para las asignaturas del último curso de los Grados (Anexo 2) facilitarán las labores de finalización de los Trabajos de Fin de Grado y permitirán a los profesores calificar los exámenes a tiempo para la lectura de los mismos en las diferentes convocatorias.

Se ratifica, por asentimiento, la modificación propuesta.

Punto 5º

Propuesta de adaptación del Calendario Académico de la Universidad de Córdoba para el curso 2016/17 a las necesidades de la Facultad de Ciencias.

El Sr. Decano informa que cuando se aprobó el Calendario Académico para el curso 2016/17 en el Consejo de Gobierno, se estableció que éste fuera flexible en sus plazos, de forma que los Centros pudieran adaptarlo a sus necesidades docentes. En este sentido, se propone que la Facultad de Ciencias de comienzo las clases del primer cuatrimestre, para los cursos 2º a 4º, el lunes 12 de septiembre y las finalice el miércoles 21 de diciembre. Por su parte, los alumnos de 1º no modificarán su calendario: se incorporarán el lunes 19 de septiembre y finalizarán el cuatrimestre el día 21 de diciembre. Por lo que respecta al segundo cuatrimestre, la propuesta consiste en ampliar el periodo de clases, para los cursos 1º a 3º, hasta el miércoles 24 de mayo, en lugar del viernes 19 aprobado en el Calendario Académico. La finalización de las clases del segundo cuatrimestre para las asignaturas de 4º curso de los Grados será según se marca en el calendario oficial, es decir, el viernes 19 de mayo, para poder comenzar los exámenes a partir del lunes 22 de mayo.

El Prof. Gamero duda de la legalidad del Calendario aprobado por la Universidad de Córdoba, con una reducción del periodo de clases de 15 a 12 semanas. El Prof. Sánchez cree que ese Calendario va en contra del alumnado. El Sr. Decano indica que ha manifestado su contrariedad por este Calendario en la Comisión de Ordenación Académica y en el Consejo de Gobierno. En particular, hizo hincapié en los flecos no resueltos que conducen a un calendario casi no viable y claramente mejorable.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de adaptación del Calendario Académico presentada, la cual se enviará al Rectorado para su conocimiento y efectos.



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 6º

Adscripción temporal al Área de Economía Aplicada de las asignaturas 'Economía y Gestión de Empresas' de los Grados de Física y de Química.

El Sr. Decano informa de la situación en la que se encuentra la docencia de las asignaturas de 'Economía y Gestión de Empresas', que se imparten en los Grados de Física, donde tiene carácter optativo, y de Química, donde es obligatoria. Hasta el momento han venido impartiendo por profesores del Área de Economía Aplicada, aunque está adscrita a partes iguales entre ese área y la de Organización de Empresas. Esto se debe a que el Departamento de Estadística, Econometría, I.O., Organización de Empresas y Economía Aplicada no dispone de profesorado suficiente en la segunda de las áreas citadas. La propuesta que se eleva a la Junta de Facultad consiste en la adscripción temporal, revisable dentro de 2 años, al Área de Economía Aplicada en exclusividad. El Sr. Decano señala que una adscripción definitiva a dicha Área únicamente, implicaría una modificación del documento Verifica. Por otro lado, el Sr. Decano indica que ambas asignaturas, como en cursos anteriores, van a estar vinculadas, de forma que se van a impartir conjuntamente.

Se aprueba, por asentimiento, la adscripción temporal de dichas asignaturas al Área de Economía Aplicada.

Punto 7º

Adscripción de la asignatura 'Trabajo de Fin de Grado' de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias a las Áreas de Conocimiento.

El Sr. Decano informa que, a efectos de su financiación, la Junta de Andalucía no reconoce la experimentalidad de las asignaturas que no están adscritas, como ocurre con todas las de 'Trabajo de Fin de Grado', lo que significa que no se ingresa dinero por ellas. Para resolver esta cuestión, en el pasado Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba se aprobó un documento en el que se procedía a adscribirlas a las diferentes Áreas de Conocimiento. Dado que *in situ* se observó que dicho documento contenía una serie de errores, se solicitó a los Centros su revisión para que, una vez subsanados los mismos se procediera a su incorporación al documento definitivo. La adscripción de las asignaturas de los Grados de la Facultad de Ciencias se ha realizado teniendo en cuenta lo que se recoge en el Reglamento del Trabajo de Fin de Grado, es decir, en función del peso que en la docencia de cada uno de los Grados tienen las diferentes Áreas.

El Prof. Sánchez cree que antes de haberse remitido el documento se debería haber tenido la posibilidad de estudiarlo y que, además, se debería de haber consensuado con los Directores de Departamento. El Sr. Decano le indica que cualquier modificación sobre el criterio empleado en la adscripción supondría una modificación del Reglamento del Trabajo de Fin de Grado, aprobado en Consejo de Gobierno. No obstante, si se produce una petición por parte de algún Departamento para modificar este Reglamento, se podría discutir en las Subcomisiones de Planes de Estudio. La Prof Burón señala que la adscripción que se ha propuesto es el reflejo de lo que se está haciendo actualmente. El Sr. Decano explica que lo que ahora se está proponiendo es la ratificación, con las correcciones a los errores observados, del documento que ya se aprobó en el Consejo de Gobierno, preparado por Ordenación Académica del Rectorado.

Se ratifica, por asentimiento, el documento de adscripción a las Áreas de Conocimiento de las asignaturas de 'Trabajo de Fin de Grado' de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias (Anexo 3).



FACULTAD DE CIENCIAS UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Punto 8°

Acuerdos de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, como presidenta de la Comisión de Trabajos de Fin de Grado, informa que el proceso de adjudicación de los Trabajos de Fin de Grado de Bioquímica, Física y Química, se ha desarrollado sin incidencias dignas de destacar. Así mismo, informa que en la última reunión de dicha Comisión se aprobaron diversos cambios de Tutores y de los Títulos de los Trabajos, ya que, a juicio de los miembros de la misma, estaban debidamente justificados. En este sentido, también se aprobó el cambio de Trabajo Fin de Grado solicitado por un alumno de Física al que el curso anterior se le había adjudicado un Trabajo que estaba en función de la estancia Erasmus que realizaba. En dicha reunión se aprobó el calendario de las diferentes convocatorias para la defensa de los Trabajos de Fin de Grado, tanto la correspondiente al mes de Abril (para alumnos con el Trabajo adscrito en el curso 2014/15) como las convocatorias ordinarias del curso 2015/16 (Anexo 4).

Punto 9°

Acuerdos de la Comisión de Organización Académica.

La Sra. Vicedecana de Organización Académica y Coordinación, como presidenta de la Comisión de Organización Académica, informa que en la última sesión de la misma se aprobaron diversas solicitudes de ampliación de matrícula, para cursar asignaturas del 2º cuatrimestre, así como el cambio de asignaturas optativas solicitado por diferentes alumnos. En este punto, y dado el elevado número de solicitudes de cambio que se han registrado en este curso, se trató de la conveniencia de establecer algún tipo de regulación para el próximo, que podría ser la de establecer un plazo de una semana, desde que comiencen a desarrollarse las clases, para solicitar cualquier modificación de la matrícula.

Punto 10°

Reconocimiento de estudios entre el Ciclo Superior en Paisajismo y Medio Rural y el Grado de Ciencias Ambientales.

Se aprueba el cuadro de reconocimiento entre el Ciclo Formativo de Grado Superior en 'Paisajismo y Medio Rural' y el Grado de Ciencias Ambientales (Anexo 5). Para la elaboración de este cuadro se ha tenido en cuenta la documentación aportada por el alumno D. Alejandro Carrasco Escobar junto con la solicitud, que ha sido evaluada por el Prof. Diz Pérez, representante del Grado de Ciencias Ambientales en la Comisión de Reconocimientos de la Facultad de Ciencias, de acuerdo con la Prof. García Mozo, Coordinadora de dicho Grado.

Punto 11°

Ruegos y Preguntas.

El Prof. Sarsa ruega que se elabore un Reglamento único de la Universidad de Córdoba para los Trabajos de Fin de Grado. El Sr. Decano señala que en su día hizo una propuesta en el sentido que señala el Profesor Sarsa, pero sin éxito. No obstante, cada vez que tiene oportunidad insiste en este sentido,



FACULTAD DE CIENCIAS
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

o al menos en el hecho de poder disponer de un reglamento coherente y flexible para adaptarlo a las diferentes Titulaciones y Centros.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez
Secretario de la Facultad de Ciencias